

Guavaqui), Febrero 27 de 1.987

INFORME DE COMISARIO

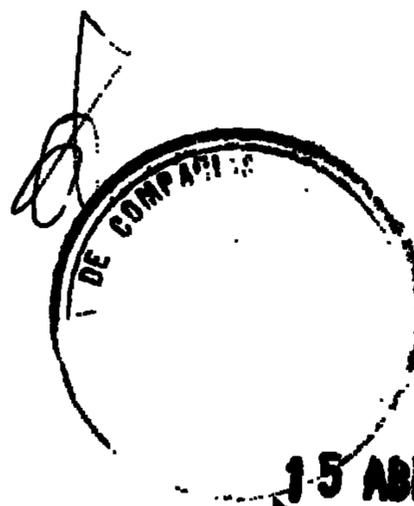
-----  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
"INMOBILIARIA KARMA C. LTDA."

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de " INMOBILIARIA KARMA C. LTDA., para la que fui designada por la Junta General de Socios de "INMOBILIARIA KARMA C. LTDA." y en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Companias, me es grato informarles que he revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la Empresa, correspondiente al 31 de Diciembre de 1986, dichos Estados los he encontrado conforme en el Mayor y sus respectivos comprobantes.

En consecuencia, segun lo dispone la Ley de Companias he fiscalizado en todas sus partes la administracion de la Compania, para esta se ajuste no solo a los requisitos, sino tambien a las normas de una buena administracion.

Atentamente,

*Wided de Cevallos*  
WIDED SERRANO DE CEVALLOS  
COMISARIO



15 ABR. 1987